

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

Obra o instalación	
Emplazamiento	
Municipio y provincia	
Promotor	
N.I.F.	
Autor/a del Proyecto	
Director/a de la Obra	
Autor/a del Estudio de Seguridad	
Autor/a del Plan de Seguridad	
Coordinador/a de Seguridad y Salud en ejecución	
Contratista	

En fecha abajo reseñada, se presenta el Coordinador en materia de Seguridad y salud durante la ejecución de la obra, D/D^a. _____, el Plan de Seguridad y Salud de la obra de referencia, redactado por _____ que desarrolla el Estudio de Seguridad y Salud en los términos establecidos en el R.D. 1627/97, de 24 de octubre de 1997.

Una vez analizado su contenido, el TÉCNICO antes mencionado **aprueba** el Plan de Seguridad y Salud y hace constar que:

La CONTRATA deberá dar traslado del mismo a la Delegación de Trabajo para la obtención de la autorización de la apertura de centro de trabajo y Servicio de Prevención constituido en su Empresa, según previene la Ley 31/1995, de 8 de noviembre y su desarrollo reglamentado a través del R.D. 39/97 y R.D. 1627/97.

Cualquier modificación que se introduzca por el CONTRATISTA en el Plan de Seguridad y Salud, en función de las alteraciones e incidencias que puedan surgir durante la ejecución de la obra o de las variaciones en el proyecto de ejecución que sirvió de base para elaborar el Estudio de Seguridad y Salud, requerirá de la aprobación expresa del Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución para su efectiva aplicación y habrá de comunicarse al servicio de Prevención, o en su caso, a los agentes implicados en la seguridad.

En, _____ a _____ de _____ de 202_____

APRUEBA EL PLAN DE SEGURIDAD
EL/la Coordinador/a

AUTOR/A DEL PLAN DE SEGURIDAD

INGENIERO/A AGRÓNOMO/A

D/D^a _____

Colegiado/a núm. _____